

**ACTA SESION ORDINARIA N° 07/ 2014
CONSEJO DE GOBIERNO DE LA REGION DEL BIO BIO.**

“SALON MURAL DEL GOBIERNO REGIONAL”

TABLA

1. Aprobación Proposición de Actas:
 - Sesión Ordinaria N°06 de fecha 21/03/2014.
2. Estructuración interna del Consejo de Gobierno Regional.
3. Varios.

Concepción, Marzo 26 de 2014.

**ACTA SESION ORDINARIA N° 07/ 2014
CONSEJO DE GOBIERNO DE LA REGION DEL BÍO BÍO**

Preside la Sesión el Intendente y Presidente del Consejo de Gobierno Regional Sr. Rodrigo Díaz Wörner y actúa como Ministro de Fe la Sra. Joanna Pérez Olea

CONSEJEROS ASISTENTES

- | | |
|-------------------------------|--------------------------------|
| 1. ALVAREZ ROMÁN HERNÁN | 15. MELITA VINETT LAUTARO |
| 2. ANDRADES ANDRADES JHON | 16. MORALES BURGOS MARIO |
| 3. ARMSTRONG SOTO EMILIO | 17. MUÑOZ MUÑOZ EDUARDO |
| 4. AVILA PARADA JAVIER | 18. PINILLA VALENCIA PATRICIO |
| 5. BADILLA COFRE PATRICIO | 19. QUIROZ REYES CRISTIAN |
| 6. BENITEZ SILVA AHIMALEC | 20. RIQUELME ARELLANO DIMITRI |
| 7. BELLOY MERINO JAVIER | 21. SAAVEDRA BUSTOS EDUARDO |
| 8. BORGOÑO BUSTOS EDUARDO | 22. SALAS DE LA FUENTE EDMUNDO |
| 9. CAUTIVO BALTIERRA HUGO | 23. SANHUEZA DUEÑAS GUSTAVO |
| 10. CONCHA HIDALGO TANIA | 24. SANTIBAÑEZ BASTIDAS LUIS |
| 11. EGUILUZ RODRIGUEZ CLAUDIO | 25. TORRES HERMOSILLA GABRIEL |
| 12. GONZALEZ GATICA FELIX | 26. VÁSQUEZ CASTILLO JAIME |
| 13. GUTIERREZ MORALES OSCAR | 27. WEISSE NOVOA FLOR |
| 14. LOPEZ FERRADA JUAN | 28. YAÑEZ SOTO ALICIA |

A veintiséis días del mes de marzo del año dos mil catorce, siendo las 17.38 horas, en nombre de Dios se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 07 del Consejo de Gobierno de la Región del Bío Bío, en el "Salón Mural del Gobierno Regional".

PRESIDENTE DEL CONSEJO, En nombre de Dios da inicio a la presente sesión. Como primer punto de la tabla, somete a votación la propuesta de la siguiente acta:

- Sesión Ordinaria N° 06 de fecha 21/03/2014

CONSEJERO REGIONAL SR. GABRIEL TORRES H., Comenta que se debe someter el acta de la Sesión N° 07.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Indica que hoy están en la Sesión Ordinaria N° 07 y tienen que aprobar el acta de la Sesión Ordinaria anterior, que fue la que tuvieron la semana pasada, Ordinaria N° 06. Aclara y somete a votación la propuesta de la siguiente acta:

- Sesión Ordinaria N° 06 de fecha 21/03/2014

ACUERDO N° 01:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD LA APROBACIÓN DE LA SIGUIENTE ACTA:

✓ **SESIÓN ORDINARIA N° 06 DE FECHA 21/03/2014**

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 28 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BENÍTEZ, BELLOY, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBÁÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE Y YAÑEZ.

2. ESTRUCTURACIÓN INTERNA DEL CONSEJO DE GOBIERNO REGIONAL

CONSEJERO REGIONAL SR. EDUARDO MUÑOZ M., Coordinador de la Comisión de Gobierno señala que se realizó una breve exposición de la Secretaria Ejecutiva que informó a los Consejeros de los mandatos activos que tienen que nombrar, haciéndose necesario que el ejecutivo realice una revisión de dichas instancias para actualizarlas y continúe con los procesos que se están realizando, por lo que se debe requerir por oficio dichos nombramientos, es decir, que es el ejecutivo remita un oficio requiriendo los nombramientos externos de representación del Consejo.

Entre algunas representaciones externas que se deben revisar si se encuentran vigentes o no esta la Comisión Regional del Convenio de Programación de Vialidad Estructurante, Consejo Regional de Estrategia de Innovación, Consejo de Gestión de la Reserva de la Biosfera Nevados de Chillán, Laguna del Laja, Comisión 4° Convenio entre CORFO, GORE e INNOVA BIO BIO, Directorio del Programa Fondo de Emprendimiento y Fomento Productivo del sector pesquero artesanal Provincia de Arauco, Etapa II, Consejo Superior del Centro Interactivo de Ciencia, Artes y Tecnología (CICAT), Directorio Público Privado Común, Programas de Fomento Productivo: Fomento Productivo para trabajadoras cesantes y eventuales del sector pesquero industrial, Provincia de Concepción, Programa de Transferencia Técnica y Apoyo a Emprendimientos y MYPES de Mujeres de la Región del Bío Bío, Programa de Fortalecimiento Económico de la Pesca Artesanal y las actividades complementarias del uso del Borde Costero, Territorio Pencopolitano, Comisión Evaluadora del Convenio de Programación Inversiones en Infraestructura, Fomento al Riego, mejoramiento de la gestión y eficiencia en el uso del agua 2009-2015, Consejo Público-Privado de Desarrollo Productivo, Territorio Arauco, Consejo Directivo Innova o Subcomité de Innovación, Consejo Regional de Ciencia y Tecnología (Corecyt) o Subcomité de Ciencia y Tecnología, Subcomité de Fomento Productivo, Mesa Regional de

Seguridad Ciudadana, Comisión Regional del Uso del Borde Costero, Programa de Restauración Ecosistema Cayumanque, y Comisión Regional del Fondo de Medios de Comunicación Social del Ministerio Secretaría General de Gobierno.

Reitera que lo anterior, son algunas instancias en las cuales el Consejo participa con algunos mandatos de Consejeros y corresponden, en algunos casos, a programas de envergadura que han aprobado y que por lo tanto se debe hacer un seguimiento y forman parte de un directorio o de una mesa que por lo general la dirigen los Servicios que hacen cabezas de estos programas.

Una vez hecha la presentación por parte de la Secretaria Ejecutiva indica que las Bancadas se reúnen y toman como acuerdo designarlo a él en forma transitoria, para dirigir la Comisión de Gobierno ampliada. Posteriormente, y como ya fue visto en la Sesión Extraordinaria y no se va a referir a aquello, se vieron las distintas temáticas a tratar con respecto a la modificación del reglamento interno, tema que fue zanjado en la Sesión anterior.

En punto varios de la Comisión en el día de ayer, y en atención de ir dando estructura en algunas materias para generar las coordinaciones respectivas, se acordó informar en sala las jefaturas de bancadas que hasta el momento estén definidas, así salvo que alguien le corrija da lectura a las jefaturas de Bancadas definidas:

- | | |
|-----------|-------------------------|
| 1. DC: | Hernán Álvarez Román |
| 2. PPD: | Alicia Yañez Soto |
| 3. PS: | Hugo Cautivo Baltierra |
| 4. PRSD.: | Javier Belloy Merino |
| 5. RN: | Javier Ávila Parada |
| 6. UDI: | Gustavo Sanhueza Dueñas |

Comenta que si no hubiese algún error, esas son las jefaturas de Bancadas que están definidas, para las coordinaciones que debieran tener el ejecutivo u otro tipo de coordinación necesaria de este Consejo Regional en alguna instancia.

En otro punto informa que en relación a invitaciones que se han recepcionado, se acordó informar en sala, a objeto de mandar respectivamente al Consejero Regional Hernán Álvarez Román, por invitación del Directorio de la Asociación de Municipalidades del Valle del Itata, actividad que se realizará el día viernes 28 de marzo a partir de las 12.00 hrs., en el Restaurant "El Puerto", ubicado en el sector de Buchupureo, comuna de Cobquecura. En el entendido de que son los Consejeros de la Provincia de Ñuble quienes están invitados a esta actividad, solicita someter a votación mandato correspondiente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Dice que para contextualizar y tal como le preguntaba hace un rato el Consejero Álvarez, ha dispuesto que toda su agenda sea puesta a disposición de los Consejeros Regionales, de tal manera que puedan asistir y se sientan invitados en aquellas actividades que realiza en cada uno de los territorios, siendo esa la razón por la que han llegado las invitaciones a los Consejeros. Por lo anterior somete a votación la propuesta.

CONSEJERO REGIONAL SR. MARIO MORALES B., Solicita lo mismo para los Consejeros de la provincia de Bío Bío, pues tienen una invitación de la Asociación de Municipios Cordillera de la provincia de Bío Bío, para el viernes 28 que se les mandate a los Consejeros que asistan, bajo las mismas condiciones y características del mandato anterior.

CONSEJERO REGIONAL SR. CLAUDIO EGUILUZ R., Piensa que debiera haber un mandato permanente, porque los Consejeros siempre están invitados a algunas cosas y en el caso de hoy que se está solicitando para los consejeros de Ñuble que tienen que ir a Cobquecura, que involucra viáticos y otros, cree que cuando los Consejeros Regionales son invitados a alguna actividad que involucre salir del lugar del domicilio, trabajo o residencia, debiera haber un mandato permanente para que lo puedan hacer, siempre que exista la invitación de por medio, porque a veces llegan invitaciones y no hay Consejo antes de esa invitación, por lo tanto propone que se extienda un mandato permanente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Indica que la Secretaria Ejecutiva le hace alusión de una situación que dice la Contraloría y que pudieran ver como la compatibilizan con lo que propone.

SECRETARIA EJECUTIVA Y MINISTRA DE FE CONSEJO DE GOBIERNO REGIONAL SRA. JOANNA PÉREZ O., Señala que en algún momento este fue un tema a analizar en el Consejo pasado, porque la Contraloría no permite mandatos genéricos, sin perjuicio de aquello establecieron un mandato cuando invita el Intendente como Presidente del Consejo y después se informa de las actividades que van llegando, en varios de la Comisión de Gobierno, de manera que puedan quedar respaldadas con mandato de la Sesión, utilizando ese mandato donde a lo mejor el Presidente pudiera traer la propuesta en la otra Sesión, de tal forma que los Consejeros estén respaldados jurídicamente y que se pueda hacer un mandato genérico cuando se invita como Presidente del Consejo, siendo lo que la Contraloría también determina, pero informando en sala, aunque sea posterior a la actividad, porque muchas veces no es oportuno el traerla a la sala pues a los Consejeros no se les alcanzan a generar el mandato, porque la actividad se desarrolla en medio de las dos sesiones ordinarias que tiene el Consejo, por tanto eso permite tener de manera supletoria un respaldo, que es el mandato como invitación de parte del Intendente como Presidente del Consejo.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Sin perjuicio de escabullir lo que plantea el Consejero Eguluz, somete a votación las dos solicitudes planteadas por los Consejeros.

ACUERDO N° 02:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD MANDATAR A LOS SEÑORES CONSEJEROS REGIONALES DE LA PROVINCIA DE ÑUBLE, PARA ASISTIR A REUNIÓN DE LA ASOCIACIÓN DE MUNICIPALIDADES DEL VALLE DEL ITATA, PROVINCIA DE ÑUBLE, A REALIZARSE EL DÍA VIERNES 28 DE MARZO DE 2014, EN LA COMUNA DE COBQUECURA.

ASIMISMO MANDATAR A LOS SEÑORES CONSEJEROS REGIONALES DE LA PROVINCIA DE BÍO BÍO, PARA ASISTIR A REUNIÓN DE LA ASOCIACIÓN TERRITORIO BÍO BÍO CORDILLERA, A REALIZARSE EL DÍA VIERNES 28 DE MARZO DE 2014, EN LA COMUNA DE SANTA BÁRBARA.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 28 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BENÍTEZ, BELLOY, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBÁÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE Y YAÑEZ.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER AVILA P., Señala que si bien están bajo un marco jurídico antiguo, la condición o la forma en que se generó este Consejo tiene una diferencia sustantiva respecto a Consejos anteriores, pues los Consejeros antiguos, como bien saben, había una relación directa con los

Municipios, con los Concejales principalmente, quienes eran los que los elegían, pero a partir de esta elección por votación popular, la ciudadanía, las organizaciones comunitarias y municipios entienden que han elegido al representante en el Gobierno Regional y van a demandar la presencia de Consejeros en muchas de las actividades que generen, de manera tal que a pesar de tener una extraordinaria asignación actualmente, considera que va a ser una complicación pensar, en que van a tener que destinar parte de ella, a solventar los gastos de movilización y otros, de tal forma cree que es digno analizar una fórmula, que permita enfrentar estas situaciones con el debido respaldo legal, pero teniendo en consideración que la demanda de la presencia de los Consejeros al nivel de comunidad, va a ser mucho mayor a la que existía en los Consejos anteriores.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Antes de dar uso de la palabra, consulta si les parece, como medida de base, ya que hay algo que está acordado y validado por la Contraloría y por la práctica, hagan válido lo que consiste en dar este mandato genérico y respecto del tema en cuestión, de la mayor demanda y la situación que nace a partir de la representación popular, hagan la consulta a la Contraloría de tal manera que obren sobre seguro, porque lo que no sería aceptable es que cometieran un error y después llegara Contraloría y tuvieran un problema gratuito. De tal forma propone que en la próxima sesión traer una redacción similar a la que se utilizó durante el ejercicio del Consejo pasado, con el objeto de validarlo inmediatamente y en paralelo el asesor jurídico hace la consulta respectiva a la Contraloría y los Jefes de Bancadas pueden precisar los detalles de lo que debiera contener esa consulta.

CONSEJERO REGIONAL SR. AHIMALEC BENITEZ S., Indica que los Consejeros de la provincia de Arauco están siendo invitados por la Asociación de Municipios para este martes a una actividad en Arauco, que le parece que iba a ser el día viernes pero se cambió. Ello, para que se sume al acuerdo para poder asistir.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Cuenta que se iba a ser el día de mañana y se está cambiando para la próxima semana, según le informaron el 8 de abril. Propone que el acuerdo sea que dejen extendido, porque es efectivo que los distintos territorios de planificación van a invitar a los Consejeros en los próximos días, porque están haciendo presentación de algunas propuestas, por tanto si hay una invitación de cada una de las Asociaciones Municipalidades o Territorios de Planificación a los Consejeros, durante esta y la próxima semana, quedan automáticamente mandatados.

ACUERDO N° 03:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD MANDATAR A LOS CONSEJEROS Y CONSEJERAS PARA QUE ASISTAN A LAS CONVOCATORIAS QUE REALIZARÁN LAS ASOCIACIONES TERRITORIALES DE LA REGIÓN, ENTRE ESTA Y LA PRÓXIMA SEMANA.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 28 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BENÍTEZ, BELLOY, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBÁÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE Y YAÑEZ.

CONSEJERO REGIONAL SR. EDUARDO MUÑOZ M., Referido al punto anterior cree que en la futura Comisión de Gobierno debiera volver a tocarse el tema, para ir reglamento el asunto, porque los recursos son limitados, por lo tanto la idea es

tener una especie de acuerdo interno, sobre cómo se van distribuyendo los recursos para que sea equitativo para todos.

Plantea la posibilidad de que en la próxima Sesión Ordinaria, que entiende debiera ser el 9 de abril, una hora de ella, tener una Sesión Extraordinaria, para en primer punto terminar las cosas que quedaron pendientes en el reglamento y la ordinaria dejarla para la conformación de Presidencias y Vicepresidencia de las respectivas Comisiones que hoy aprobaron.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación la propuesta, en relación a realizar una Sesión Extraordinaria a las 16.00 hrs., y a la Sesión Ordinaria 17.00 hrs.

ACUERDO N° 04:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD REALIZAR EL PRÓXIMO 09 DE ABRIL UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA A LAS 16:00 HRS. Y UNA SESIÓN ORDINARIA A LAS 17:00 HRS. CON LOS TEMAS EXPUESTOS.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 28 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BENÍTEZ, BELLOY, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBÁÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE Y YAÑEZ.

3. VARIOS

CONSEJERA REGIONAL SRA. FLOR WEISSE N., Indica que si bien han estado en varios temas, que tienen relación con la normativa y de connotación más política en estos días que están asumiendo, se quiere referir a un tema que tiene que ver con presupuesto, con números y que quizás sea la razón de ser regionalmente o por la que están todos pensando en cuando van a empezar a trabajar en esa materia, en ese sentido en las exposiciones que se realizaron en la sesión anterior, por los funcionarios del Gobierno Regional, hay dos puntos a los cuales se quiere referir y que le provocaron inquietud y que quiere tener de parte del Intendente o del Consejo una opinión, para que se debata o se entregue mayor información al Consejo y que tiene relación con el saldo de arrastre, como también al presupuesto vigente para este año.

Respecto al saldo de arrastre, manifiesta que si bien entiende que la administración pública maneja y tiene saldo de arrastre y también entiende que los Consejeros antiguos plantearon inmediatamente que esto es de cierta forma habitual y que probablemente va a seguir siendo así, cree que el monto que se dio que son MM\$226.000.- que equivale a casi 3 o más presupuestos anuales, es una cifra elevada y por lo cual le interesaría tener mayor información respecto a ello, información que se refiere a; cuántos años tiene este arrastre, de qué año se viene acumulando este arrastre y qué impacto o cuál es la importancia o implicancia mayor en cada uno de los años, si es proporcional, es decir, mayoritaria o el presupuesto 2013 está prácticamente todo en arrastre y como va desagregándose hacia atrás, por otra parte pensaba en las respuestas que se quería dar, si esto obedecía a un convenio, tema que ha conversado con algunos Consejeros, a mandatos, pero también se dijo por parte de los funcionarios que se hablaba de arrastre cuando habían contratos vigentes, por lo tanto tendrían que ser contratos que al saber si esto viene de hace 5 o 6 años hacia atrás sería entonces que hay contratos vigentes desde hace 5 o 6 años hacia atrás, materia que le parece interesante e importante dar respuesta cuando les consulten, porque esta cifra ya está en la opinión pública. Cree que la información que se dio en ese momento

fue bastante dinámica y mucha información, y está convencida de que hay mucho más que hablar sobre estas materias y se va a ir generando inquietudes, pero específicamente sobre eso considera que es un tema potente a tener más claridad.

En relación al presupuesto vigente para este año del FNDR, indica que se habló de MM\$86.334.- y se dio una cifra de ejecución acumulada de MM\$10.313.- y un saldo por gastar de MM\$76.021.-, su pregunta, y es un tema que ha conversado en general, que no tienen una certeza de que si ese saldo es un saldo por gastar o uno por comprometer, que estima que es bastante diferente, porque hay una cierta opinión de pasillo, de que esa cifra no es sobre la cual el Consejo va a opinar y pronunciarse y aprobar proyectos, por eso dice, lo que están esperando y sabe que tienen que tener esta discusión previa de otros temas, de normativas, pero para eso deben saber cuál es la capacidad que van a tener de recursos libres de disposición para trabajar como Consejeros, siendo lo que quiere pedir, que haya claridad sobre esto, sabe que no puede ser ahora, pero por la importancia que tiene quiere dejar como punto de sesión, para hablar sobre estas materias, porque tiene la certeza de que muchos tienen la misma inquietud.

Asimismo dice, y lo escuchó del Consejero López, que era interesante este tema para ver cómo se puede mejorar, ya que el sentido es como hacer que esto se pueda ir reduciendo y puedan ser más eficientes, con los plazos, que cree, por lo que se advierte hasta ahora que ser extensos en cuanto a los arrastres que se están informando.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Manifiesta que tiene la misma inquietud, porque la información que originalmente se le entregó, hablaba de una situación más benigna, no obstante lo que se ha ido enterando, en la medida que se ha ido profundizando en la información, es que hay en el orden de 4 FNDR, que están comprometidos en el tiempo y lo que ha pedido a los funcionarios es que se vayan al fondo de la situación y puedan desglosar cada uno de los antecedentes y en cuanto tengan esa información debidamente categorizada, con las partidas que se señalan y otras más que puedan tener los funcionarios, van a ser presentadas en integridad al Consejo, porque cree que la verdad les permite trabajar responsablemente y sabe cuáles son las medidas que se deben tomar para ir trabajando.

Expresa que la Consejera tiene razón cuando dice que hay dineros que corresponden a convenios de programación y están comprometidos y pese a que indica 4 FNDR corresponden a distintos ejercicios presupuestarios en adelante, los que pueden estar libres, hay otros que están con convenio vigentes y corresponde estar pagando y por lo tanto podría comprometer parte del dinero que se les anunciaba que tenían como no ocupado, para decirlo en un término muy simple, para que lo puedan comprender todos a la vez, hay algunas provisiones que están largamente comprometidas, más allá que como se dio como señal presupuestaria, por tanto está abocado a esa situación, ha estado ayer y hoy día con funcionarios del Gobierno Regional, y en tanto tenga la información informa que será puesta en disposición de los Consejeros, con toda transparencia.

CONSEJERO REGIONAL SR. EDUARDO MUÑOZ M., Sobre el tema del Mercado Central de Concepción dice que están aprobados por la Subdere, la cantidad de MM\$1.049.- para la construcción y habilitación de un mercado provisorio, terreno que ya está arrendado hace un par de meses y que por lo tanto no se ha podido materializar, y lo que pide es, primero hacer las acciones pertinentes para agilizar el hecho de que esos recursos sean ingresados a las arcas del Gobierno Regional, para que Consejo Regional lo puedan destinar a

través de alguna vía que el ejecutivo debiera estudiar y analizar, a través de que vía estos recursos pueden ser destinados a que lleguen a los beneficiarios y además pide, y dependiendo de las posibilidades del Intendente, poder recibir a la directiva de la Asociación de arrendatarios del mercado porque están entrando en una etapa de desesperación, de que no ven concretarse las cosas, tema que se trató de zanjar con el Consejo anterior y no se pudo.

Sabe que este tema está radicado en la Gobernación pero como primera autoridad regional el Intendente, sería bueno que pudiese reunirse con la directiva, para dar una señal que al menos están preocupados por el tema a solucionar y que es un problema bastante grave.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Manifiesta que le informa el Jefe de División subrogante que ya se ha tomado contacto, tanto con la Subdere como con la Municipalidad, para poder dar curso a esa situación y con el mayor agrado pide al Consejero poder concordar un día y hora adecuado y conveniente para las personas del mercado, para poder recibirlo junto a la Gobernadora, porque ella lleva el tema, pero acoge la inquietud del Consejero.

CONSEJERO REGIONAL SR. HUGO CAUTIVO B., Continuando con lo planteado por el Consejero Muñoz y lo que indicaba la Consejera Weisse indica que en algún momento van a comenzar a decidir proyectos de inversión y a comprometer esos recursos, por tanto y dada las explicaciones que ha habido hasta ahora, pareciera ser una condición de entrada, tener claridad de cuáles son los recursos disponibles, tanto para este año como para el futuro, y también hacer un estudio, para saber en qué minuto esto empezó a configurarse, dada las magnitudes que hasta ahora se han planteado desde el punto de vista como acuerdos comprometidos del Consejo anterior, para los próximos años, por tanto sanear la información que existe al respecto, porque tal vez estén sacando conclusiones anticipadas con respecto a la realidad presupuestaria del Gobierno Regional, pero dado a lo que se ha dicho hasta ahora, que le parece alarmante, es necesario clarificarlo previo a que empiecen a definir, asignar y comprometer nuevos recursos.

En relación a un tema que planteó en la Sesión Extraordinaria menciona que dado que hay un interés compartido por todos los Consejeros presentes en el Consejo Regional de ser parte del proceso de discusión que se está dando hoy en el Parlamento con respecto a la Ley de mejoramiento en la regionalización y a la descentralización en Chile, se pueda invitar al Subsecretario de Desarrollo Regional a la octava región, para que plantee cuál es la visión que tiene el Gobierno, con respecto a ese proyecto de ley y pueda recoger directamente de la opinión de los Consejeros, cuál es la visión que tienen en la región y aportes que puedan realizar en función a la discusión que se está dando en el Parlamento.

En tercer lugar señala que le gustaría saber, tal vez en la próxima Sesión Ordinaria, con respecto a qué pasó con los fondos concursables de cultura y deporte, en términos de estado de situación, cuántos proyectos llegaron y ver cómo está el proceso. Entiende que es un proceso que finalizó antes de que asumieran, pero que le gustaría saber en qué estado está, y por tanto sobre eso poder empezar a construir opinión sobre lo que en el futuro van a tomar decisiones, porque no tuvieron ocasión de ver lo que era el proceso de bases y postulación, pero entiende que van, de alguna forma, ser opinantes del proceso de decisión final de esos concursos.

Entiende que durante este periodo de tiempo, de transición, de lo que fue el fin del Gobierno anterior e inicio de éste, ha habido ya ingreso de nuevos proyectos para la revisión por el Gobierno Regional, por tanto considera que sería bueno conocerlos. Agrega que en la Sesión pasada se les entregó la cartera de proyectos activos, por tanto entiende que debe haber una cartera de proyectos en revisión, de tal forma que considera bueno saber y que se les informara a los Consejeros, cuáles son el estado de los proyectos hoy día en revisión del Gobierno Regional y por tanto van a ser parte de la cartera de proyectos que van a decidir durante los próximos meses.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Sobre el punto indica que le dicen que eso se entregó también.

CONSEJERO REGIONAL SR. LUIS SANTIBAÑEZ B., Responde que se entregaron cartera de proyectos ejecutados, en ejecución y otros proyectos nuevos, que se entiende que hoy están sin convenio, pero con certificado de aprobación.

CONSEJERO REGIONAL SR. HUGO CAUTIVO B., Manifiesta que se refiere a proyectos que están en revisión del Gobierno Regional y que todavía no están en la categoría de activo, qué es lo que está en estudio, en revisión, para saber que tienen, porque por los procesos naturales serán los primeros que van a entrar para discusión del Consejo.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Para uniformar el lenguaje indica que eso se llama preinversión dentro del Gobierno Regional, esto para que todos manejen el mismo concepto y la idea es poder hacer llegar, vía Secretaría Ejecutiva y lo ha pedido al Jefe de División, la nómina de proyectos que al día de hoy están en preinversión.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER AVILA P., Sobre el tema planteado indica que refuerza el concepto y preocupación respecto a lo que hoy está en trámite, que es la ley que va a regir a los Cores, le parece importante poder escuchar la opinión y visión del actual Gobierno, a través del Subsecretario de Desarrollo Regional y Administrativo, pero quiere dejar presente, a menos que se equivoque que corren un riesgo porque esa ley está en un proceso legislativo en tercer trámite y eso significa que si la Cámara de Diputado vota favorablemente ese proyecto, se acabó la discusión y se aprobó, por tanto, por mucho que venga el Subdere a explicar la visión y ocurre previo a la votación en la Cámara, que no saben en qué monto será, puede ser una situación definitiva, por tanto propone que mientras no haya Comisión de Gobierno, los Jefes de Bancadas se reúnan y elaboren una estrategia para conversar con los parlamentarios, de tal manera de anticiparse a una posible decisión en la Cámara, expresando la opinión de los Consejeros respecto a la situación en las que los tienen calificados. De esa forma su propuesta formal, es que los Jefes de Bancadas se reúnan, con este efecto mientras no tengan constituida a la Comisión de Gobierno.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Recuerda que en Sesión anterior acordaron que para efectos de tratar en una hora los temas de varios, se deben inscribir durante la Sesión, no obstante esta vez han dado facilidad para que se inscriban más, pero a partir de la próxima solicita hacer valer este punto del reglamento y durante la Sesión el que quiera hacer uso de la palabra se inscribe.

CONSEJERO REGIONAL SR. CRISTIÁN QUIROZ R., Señala que la ley entrega un conjunto de beneficios a personas con discapacidad o con capacidades

diferentes lo que se estipuló el año 2003, donde se señaló que todos los edificios públicos debieran garantizar el acceso a personas con discapacidad, lo que no se cumplió, posteriormente la ley se reforma y amplía el plazo hasta el año 2013, lo que no se cumplió.

Dice que en lo particular, en el caso de Ñuble un edificio público emblemático no tiene ninguna condición y acceso para personas discapacitadas, y los Consejeros de Ñuble lo pueden acreditar y el propio Intendente que ha estado en varias ocasiones en el lugar, es imposible para una persona discapacitada acceder a ese edificio. Agrega que el proyecto de la adquisición de un ascensor fue aprobado el día 03 de febrero del año 2014, por el anterior Consejo Regional, por un monto de M\$221.232.- proyecto que en este momento se encuentra en lista de espera, para poder contar con la creación presupuestaria, dada la urgencia de esto pide especial preocupación, en términos de gestionar el trámite, pero en paralelo, avanzar en la elaboración del convenio de transferencia, que si bien para la firma requiere estar la creación presupuestaria tomada de razón, no es menos cierto que se puede avanzar en paralelo en la redacción, de tal suerte que, y lo conversaban en Comisiones hace una semana atrás, hay plazos que son burocráticos que siempre se pueden acelerar y gestionar dentro de los mismos procesos, y por tanto dada la significancia que tiene el proyecto para la provincia de Ñuble, solicita especial preocupación en torno al proyecto, porque de pronto ya está anunciado, hay un lienzo en el frontis de la Gobernación, indicando que ya cuenta con ascensor, por ende hay una expectativa creada.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Va a tomar la diligencia y sugiere retirar el lienzo, si es que no está funcionando el ascensor, ello para anunciar cosas que están y no meras expectativas.

CONSEJERO REGIONAL SR. CRISTIÁN QUIROZ R., Manifiesta que eso fue puesto en el mes de febrero. Señala que el segundo punto dice relación a que existe una organización sin fines de lucro, no gubernamental en Chillán denominada Consejo Ecológico Educación Ambiental, hace más de 14 años y ha hecho un aporte significativo a municipios, escuelas, universidades, juntas de vecinos, en materia de educación ecológica, en materia de conservación medioambiental, con financiamiento de diversas instituciones públicas e internacionales, como es el fondo de las Américas, entre otros. Manifiesta que el inmueble que ocupan fue producto de un comodato otorgado por la SEREMI de Bienes Nacionales, hace 14 años y a partir del año 2013 se comunicó que no sería renovado. Agrega que el directorio se entrevistó con el Seremi anterior, titular y subrogante, y lamentablemente a la fecha no existe una respuesta, hay un conjunto de proyectos que están en marcha y que se verían afectados al quitar el comodato de este inmueble al Consejo que ha sido un aliado en diferentes Gobiernos, en materias de circuitos patrimoniales, turísticos, medio ambientales, fue uno de los puntos de encuentro de celebración del Día del Patrimonio, en dos oportunidades como sede regional, tiene una trayectoria de vocación de servicio hacia la sociedad civil, hacia las instituciones no gubernamentales y en alianza con diferentes instituciones públicas, así que sería una mala señal para la provincia de Ñuble y dada la temática una provincia altamente contaminada, con graves problemas en ese ámbito, que no contarán con el apoyo público, pero no cuentan con otra alternativa al quitar este comodato, no existen argumentos plausibles que pudieran señalar que pudiese poner término, por tanto solicita la intervención del Intendente frente a la SEREMI de Bienes Nacionales, sobre este tema.

CONSEJERO REGIONAL SR. HERNAN ALVAREZ R., Dice que le hicieron llegar un documento que se lo quiere entregar al Intendente, donde se manifiestan las razones por las que se pone término al comodato, y donde la organización de alguna manera solicita que sobre ese punto se revoque la decisión, cree es bueno que esté en poder del Intendente para conversar con Bienes Nacionales para su mejor resolución.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Agradece y sugiere que la Organización entregara formalmente la solicitud de revocación a la orden, pero al pertinente, que es el Seremi de Bienes Nacionales, quien es el encargado por ley de administrar el patrimonio fiscal. Por su parte, expresa que tomara contacto con el Seremi para que revise la situación y saber cuáles son las razones que están detrás de esta situación y que pueda haber un pronunciamiento adecuado.

Señala que de aquí en adelante obra la buena fe en varios, y pide que sean resumidas las intervenciones.

CONSEJERA REGIONAL SRTA. TANIA CONCHA H., Informa que en el día de hoy se reunieron con la familia Marihuén y la Gobernadora, tema que considera el Presidente del Consejo tiene que estar al tanto, con quien se había solicitado formalmente una reunión pero por primera instancia se planteó el problema ante la Gobernadora. Dice que fue muy acogedor, muy ameno, la familia Marihuén quedó bastante tranquila, es un tema de conflicto que existe en la comuna de Coronel, del que seguramente se han enterado estos últimos meses por la prensa, donde está garantizado a través de las autoridades del Gobierno no desalojarlo, no así como se ejerció la fuerza represiva en los meses pasados con la familia Marihuén. En otra instancia manifiesta que va a solicitar y le va a ayudar a la familia para gestionar una audiencia con el Seremi de Vivienda y Urbanismo Jaime Arévalo, con el fin de ver particulares, por ejemplo, de la utilización de subsidios que hasta ahora no ha hecho ningún miembro de la familia, siendo lo que puede indicar.

En segundo lugar indica que se llevó a cabo una reunión con el Seremi de Salud, donde se les informó, a gran parte de la circunscripción y gran parte de la provincia de Concepción, de los proyectos necesarios, ya que el tema de salud es emergente, especialmente temas que tienen que ver con el Hospital Regional y no va a entrar en detalle, pero informa que en el día de mañana va a tratar de hacer los contactos con los funcionarios pertinentes que estuvieron viendo los proyectos en esa materia, para ver en qué condiciones se encuentran y como dan prioridad a esto.

En tercer lugar solicita, en base a una reunión formal que tuvo con la Seremi de Minería, respecto de la ampliación del plazo de término de programa de asistencia y modernización a la pequeña minería artesanal que funciona desde el año 2010 y que lamentablemente sólo hasta ahora se ha utilizado el 58% de los recursos a disposición, y ahí quiere concordar con Consejeros que son del sector de Cañete hacia el sur, que es necesario resguardar estos fondos y que sean utilizados por esta pequeña minería.

CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR GUTIERREZ M., Interviene sobre un tema que analizaron hace un rato sobre los mandatos, consulta si se había quedado acordado como una cosa genérica todas las invitaciones o participaciones que se les hicieran a distintas municipalidades.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Responde que quedó acordado poder asistir a las invitaciones que hagan las Asociaciones Territoriales, los capítulos municipales territoriales durante el curso de esta y la próxima semana, solo eso y que traería

una propuesta similar a la que había durante la administración anterior, para poder tener un mandato genérico para las invitaciones que llegaran bajo un rotulo que era por invitación del Intendente y Presidente del Consejo y que iban a hacer una consulta a la Contraloría respecto de cómo podían recoger el espíritu que manifestaba el Consejero Ávila de poder tener una mayor representación y presencia de los territorios, siendo la tercera parte que corresponde a lo que dice el Consejero Gutiérrez y lo va a consultar a Contraloría para evitar un problema para cualquiera de los presentes.

CONSEJERO REGIONAL SR. DIMITRI RIQUELME A., Señala que en virtud de la preocupación comenta y solicita por intermedio del Presidente del Consejo, primero la situación de la pesca artesanal. Manifiesta que ha estado reunido con sindicatos de la pesca artesanal y han manifestado con preocupación la situación que viene a futuro, por un lado, los pescadores artesanales que trabajan el recurso sardina y anchoveta, la solicitud de mayor es por la cantidad de cuota que hoy día hay un problema, porque la biomasa no ha crecido lo necesario como para poder otorgar mayor cantidad de cuota y por otro lado los pescadores artesanales que trabajan el recurso merluza o pescada, que lamentablemente en virtud de la cantidad de cuota que tienen, estuvieron sacando las cuentas y lamentablemente la cantidad de toneladas que tienen para la cantidad de embarcaciones les provoca una dificultad de lo que les ha tocado promedio por embarcación durante los primeros 6 meses que es una caja y media diario, pues al vender esa caja el promedio no es más de \$15.000.- o \$16.000.- y únicamente por ir al mar, por gasto de combustible son de M\$20.000.- donde las embarcaciones menores son de 3 a 4 tripulantes, por tanto durante los primeros 6 meses y para los futuros 6 meses restantes del año, no existe posibilidad de que aumente la biomasa por tanto no va a aumentar la cuota para los pescadores artesanales, en ese sentido hay un problema que van a tener que asumir como Gobierno Regional y como Consejo Regional, en ese sentido le gustaría saber de qué forma van a enfrentar esa situación y segundo entiende que hay un convenio entre el Gore y la Subsecretaría de Pesca a través del Ministerio de Economía, que ha ido en trabajo de paliar la situación de los pescadores artesanales, que en otra ocasión ya ocurrió.

Por lo anterior indica que le gustaría conocer de qué forma van a enfrentar el tema por un lado y que pudiesen los Consejeros, a lo menos los que están, viven o son representantes de caletas pesqueras, ser invitados a las diferentes mesas donde se está trabajando esta situación la que cree es bastante compleja de poder resolver a futuro, en ese contexto quiere la invitación.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Va a recabar la información para poder entregar y es habitual que se ha hecho acuerdo con SUBPESCA pero también está condicionado con lo que hablaba en la primera intervención de la Consejera Weisse y que tiene que ver con que sepan realmente la disponibilidad presupuestaria para poder ver esa y otras situaciones que tuvieran que resolver. Indica que va a recabar la información y la va a ser presente a través de la Secretaría Ejecutiva, va a pedir la información a SUBPESCA para poder entregarla.

CONSEJERO REGIONAL SR. EDUARDO BORGÑO B., Señala que su tema es más domestico pero que tiene cierta relevancia. Entiende que hay temas de recursos y proyectos que ya le tocará la oportunidad de intervenir pero recuerda que durante la elección del año 2013, les tocó a todos los candidatos a Consejero Regional dar explicaciones a los diferentes lugares donde les tocaba asistir pues

por alguna razón durante 20 años la ciudadanía no tomó en cuenta al Consejo Regional.

Por lo anterior, manifiesta que en el día de hoy las cosas han variado, lo han dicho insistentemente muchos Consejeros y Consejeras, por nombrar a algunos a la Consejera Yáñez, Concha, los Consejeros Armstrong, Benítez, dice que lo han planteado claramente que fueron elegidos por el voto popular. Cree que si se quedan solo en eso, va a quedar dentro de la esfera del Consejo Regional y en esta sala, por lo tanto no sabe si dentro de las facultades económicas existe la posibilidad de designar recursos para informar a la ciudadanía acerca de las funciones del Gobierno Regional, independiente a lo que cada Consejero Regional haga en el distrito, a través de las radios y a través de representación.

En segundo lugar dentro del mismo tema, indica que en lo que respecta al protocolo, no tenían la posibilidad de reclamar y decir que es Consejero Regional, porque la modalidad de elección, además de que no era conocida, la ciudadanía casi no la tomaba en cuenta, hoy día por estos mismos hechos de representación popular solicita que oficiosamente se pudiera plantear a los Alcaldes que en lo posible se respetara el protocolo respecto a los Consejeros Regionales que asistan invitados, porque ya han tomado conocimiento, de que hay Consejeros Regionales invitados y que después de ser invitados, ni siquiera se mencionan estando en la testera.

Considera que siendo un tema doméstico, tiene 2 connotaciones, primero ver la factibilidad de poder informar a la ciudadanía de la función que cumple el Consejo, a través de algún recurso, y segundo solicita a los Alcaldes en forma amistosa, que pudieran a lo menos, tratar de cumplir con el protocolo, y así estarían realmente haciendo lo que significa la soberanía popular, porque además hay una connotación que lo han planteado los Consejeros, tienen que dar a la ciudadanía, a la gente que los eligió explicaciones permanentemente, así que solicita esas dos situaciones.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Pide al encargado de comunicaciones del Consejo Regional, que pueda elaborar una minuta explicativa, que se pueda entregar a los medios de comunicación sobre la naturaleza del Consejo, que entregue información paulatina que permita la educación y además que haga llegar a las 54 municipalidades una indicación respecto de cuál es el protocolo y el rol que corresponde, según este protocolo, a los Consejeros Regionales.

CONSEJERO REGIONAL SR. AHIMALEC BENITEZ S., Indica que estuvo con una junta de vecinos del sector rural de Curanilahue que se llama Pichiarauco, ahí hubo un accidente rural por la ruta 160, donde falleció un campesino, porque no hay pasarelas, y hacia aproximadamente unos 6 o 7 meses el Seremi de Obras Públicas de ese entonces, anunció la construcción de una y esto empezaba en el mes de enero y hasta el día de hoy no existe pasarela, tampoco no se ha entregado ninguna información, por ende lo que solicita es que se oficie al Seremi de Obras Públicas para que informe donde está el compromiso del gobierno, con los vecinos de Pichiarauco y que se envíe una copia del oficio a la directiva de la unión comunal de junta de vecinos de Curanilahue.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Responde que harán el oficio correspondiente y le encarga a la Secretaria Ejecutiva para que tome ese tema.

CONSEJERO REGIONAL SR. EDMUNDO SALAS DE LA FUENTE, Expresa que de lo que quiere intervenir no es una inquietud sino una preocupación. Sabe que todos han estado insertos en la vida del servicio público, cual más cual menos, y está preocupado porque la gente tiene muchas expectativas del Consejo y resulta que cuando llega acá se encuentra que ya está gastado el presupuesto, no sabe si 2 o 3 años, sin una claridad frente a eso, y han conversado de las invitaciones que hacen los Alcaldes pero que son para comprometerse más de lo que a lo mejor van a poder hacer, tema que debiera ser una preocupación de este Consejo como primera prioridad porque caso contrario no sabe que van a hacer.

Agrega que el presupuesto del CORE., que ahora se está dando cuenta, se hace con la ley de presupuesto, y por otro lado los organismos y ministerios debieran entregar recursos para otras cosas como por ejemplo el estadio regional pues es obligación del Gobierno fomentar el deporte, el teatro, o los pescadores artesanales, pues todos quieren más recursos para entregar, pero se han dado estos recursos sabiendo que tienen tremendas deudas.

Plantea que el Consejo pueda discutir este tema con toda la información que tengan, porque el presupuesto, si esto es así, no puede continuar, porque si se suman los presupuestos de todas las autoridades que hay en Concepción, de los distintos organismos cree que tienen mucho más recursos que este Core. Por tanto considera que tienen que ver presupuesto, gasto de arrastre, porque después el culpable es quien está a la cabeza de todas las cosas, e indica que le apena cuando los Consejeros tienen tantas inquietudes y piden una cosa para hacer otra y no hay recursos por ende van a continuar con la rueda irresponsablemente.

Indica que nunca ha visto en su vida política, estuvo 16 años en el Congreso, fue regidor en Concepción, que esta plata se gaste sin saber dónde está el financiamiento, nunca se ha aprobado una ley que no tiene financiamiento, nunca el Gobierno manda una ley que no tiene financiamiento, por lo tanto debe ser la primera prioridad saber claramente y hacer las gestiones correspondientes, pero tienen que ponerse de pie para luchar por esto.

Señala que la ley de atribuciones del CORE., en la Cámara, es una cosa administrativa del Consejo, porque eso no les da dinero, lo que dice está en 3er trámite constitucional porque de la Cámara se fue al Senado, volvió a la Cámara, es una ley distinta. Y lo que ocurre es que el Senado, el trato que dio a esta ley es vergonzoso, hubo un Senador que se dio el lujo de decir cualquier barbaridad, el Sr. Letelier, y eso cortó todo, le quitó todas las atribuciones, y no es que no está de acuerdo a que esto sea por glosa, pero no pueden tener un Consejo elegido por el pueblo, para que digan sí o no, tiene que tener una participación. Agrega que en el Congreso, por mucho que digan hablar con el Gobierno, con la Presidenta, el que aprueba las leyes es el Congreso Nacional, aquí tendría que ocurrir lo mismo.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Dice que el Consejero Salas está invitando a una reflexión que más que para ser analizada en punto varios, que es bien profundo, a lo mejor pudiera ser materia de la Comisión de Gobierno que van a tener el día martes para que pueda ahondar y el puedan tener la mayor cantidad de información.

CONSEJERO REGIONAL SR. EDMUNDO SALAS DE LA FUENTE, Propone primero que tienen que hacer un esfuerzo para ver si funciona la Asociación de Consejeros que se llama ANCORE, para poder conversar con ella sobre estos

temas, en seguida tienen que hablar con los Diputados, no solamente de la región, sino con los que aprueban las leyes, porque puede que hablen con la Subdere y tenga buenas intenciones, pero después le dicen en la Cámara que no, porque cree que tendrá que haber un presupuesto adicional este año para salir de toda la deuda, hay que hablar con el Ministro de Hacienda, para comprometerlo que en la Ley de Presupuesto aunque sea que esperen un poco, ahora cuando se trate esta ley en septiembre, pueda corregirse esto y también que en esta ley traiga la corrección de cómo se gasta los recursos en la región y esta región no hay derecho que sea tan poco, porque no pueden tener una ley para seguir con lo mismo, porque ahora son elegidos por el pueblo y mañana les va a pasar la cuenta.

Señala que las cosas se hacen como corresponde, y cuando pidió que el tema lo viera los abogados para la redacción, no está diciendo que cambien las cosas, pero tiene que tener una redacción adecuada, la puntuación, la coma, porque una coma hace cambiar todo el sistema, por tanto lo que solicita es que el Intendente les apoye en esto, porque puede citar a una reunión, pueden entregar opiniones, pero que sea un punto específico porque esto es muy importante, porque a lo mejor el Intendente con cuantas sorpresas se va a encontrar en cuanto a lo que está gastado, quizás cuantos proyectos que están aprobados hace 5 años y que ya no sirven y también tomar una actitud frente a los gastos que no corresponden a este Consejo de Gobierno Regional.

CONSEJERO REGIONAL SR. GABRIEL TORRES H., No quiere ser majadero, y recién está conociendo la dinámica de esto, pero no ve que toman un acuerdo concreto, sabe que no se han acordado las presidencias de las Comisiones, pero en honor al tiempo indica que el tema que acaba de decir el Consejero Salas, como también el tema de arrastre como lo planteó la Consejera Weisse, debieran constituir y lo dice el reglamento, por lo menos Comisiones transitorias, que sean específicamente para estos temas, ya que considera que no puede ser que el tema de arrastre, ya lo hablaron el Consejo pasado, esta es la segunda vez, y aún no se constituya algo, para que un representante de cada partido transitoriamente se puedan reunir y analizar en qué situación se van a encontrar, con qué presupuesto y con respecto al tema de la ley lo mismo.

Por la importancia que tienen y que la ciudadanía tiene muchas expectativas en los Consejeros y quiere saber qué es lo que se hace, propone que se analice este primer semestre, una vez que tengan los recursos, ver la posibilidad de que esto se pudiera transmitir por televisión o algún tipo de señal vía internet, pero que la gente se informe y difundir el trabajo del Core., siendo una manera de transparentar y que la gente sepa la importancia que tienen para que en el barrio, localidad se lleven a cabo muchas obras de inversión que mejoran la calidad de vida. Por lo cual quiere que ese tema quede en tabla y dar la posibilidad de que dentro del año se pueda plantear y se pueda concretar que sea televisado.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, No habiendo más puntos que tratar, en nombre de Dios concluye la Sesión Ordinaria N° 07 siendo las 18.40 hrs.

RESUMEN ACUERDOS SESIÓN ORDINARIA N° 07 DE FECHA 26/03/2014

ACUERDO N° 01:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD LA APROBACIÓN DE LA SIGUIENTE ACTA:

✓ SESIÓN ORDINARIA N° 06 DE FECHA 21/03/2014

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 28 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BENÍTEZ, BELLOY, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBÁÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE Y YAÑEZ.

ACUERDO N° 02:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD MANDATAR A LOS SEÑORES CONSEJEROS REGIONALES DE LA PROVINCIA DE ÑUBLE, PARA ASISTIR A REUNIÓN DE LA ASOCIACIÓN DE MUNICIPALIDADES DEL VALLE DEL ITATA, PROVINCIA DE ÑUBLE, A REALIZARSE EL DÍA VIERNES 28 DE MARZO DE 2014, EN LA COMUNA DE COBQUECURA. ASIMISMO MANDATAR A LOS SEÑORES CONSEJEROS REGIONALES DE LA PROVINCIA DE BÍO BÍO, PARA ASISTIR A REUNIÓN DE LA ASOCIACIÓN TERRITORIO BÍO BÍO CORDILLERA, A REALIZARSE EL DÍA VIERNES 28 DE MARZO DE 2014, EN LA COMUNA DE SANTA BÁRBARA.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 28 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BENÍTEZ, BELLOY, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBÁÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE Y YAÑEZ.

ACUERDO N° 03:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD MANDATAR A LOS CONSEJEROS Y CONSEJERAS PARA QUE ASISTAN A LAS CONVOCATORIAS QUE REALIZARÁN LAS ASOCIACIONES TERRITORIALES DE LA REGIÓN, ENTRE ESTA Y LA PRÓXIMA SEMANA.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 28 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BENÍTEZ, BELLOY, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBÁÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE Y YAÑEZ.

ACUERDO N° 04:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD REALIZAR EL PRÓXIMO 09 DE ABRIL UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA A LAS 16:00 HRS. Y UNA SESIÓN ORDINARIA A LAS 17:00 HRS. CON LOS TEMAS EXPUESTOS.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 28 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BENÍTEZ, BELLOY, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBÁÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE Y YAÑEZ.

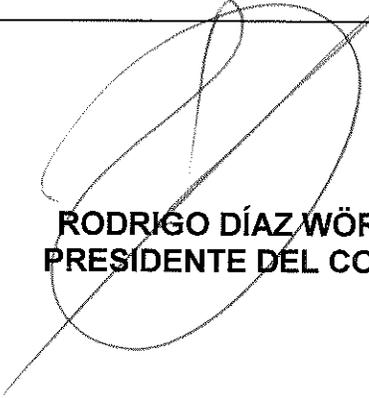
RESUMEN SOLICITUDES SESIÓN ORDINARIA N° 07 DE FECHA 26/03/2014

1.- RESPECTO A LAS INVITACIONES SOLICITA QUE EL INTENDENTE Y PRESIDENTE DEL CONSEJO REMITA UNA PROPUESTA SIMILAR A LA QUE HABÍA DURANTE LA ADMINISTRACIÓN ANTERIOR, PARA PODER TENER UN MANDATO GENÉRICO PARA LAS INVITACIONES QUE LLEGARAN BAJO UN ROTULO QUE ERA POR INVITACIÓN DEL INTENDENTE Y PRESIDENTE DEL CONSEJO Y HACER UNA CONSULTA A LA CONTRALORÍA RESPECTO DE CÓMO PODÍAN RECOGER EL ESPÍRITU DE PODER TENER UNA MAYOR REPRESENTACIÓN Y PRESENCIA DE LOS TERRITORIOS.

2.- RESPECTO AL SALDO DE ARRASTRE, SE REQUIERE INFORME SOBRE DE QUÉ AÑO SE VIENE ACUMULANDO ESTE ARRASTRE Y QUÉ IMPACTO O CUÁL ES LA IMPORTANCIA O IMPLICANCIA MAYOR EN CADA UNO DE LOS AÑOS, SI ES PROPORCIONAL, ES DECIR, MAYORITARIA O EL PRESUPUESTO 2013 ESTÁ PRÁCTICAMENTE TODO EN ARRASTRE Y COMO VA DESAGREGÁNDOSE HACIA ATRÁS. EN RELACIÓN AL PRESUPUESTO VIGENTE PARA ESTE AÑO DEL FNDR, SE CONSULTA SI ESE SALDO ES UN SALDO POR GASTAR O POR COMPROMETER.

- 3.- SOBRE EL TEMA DEL MERCADO CENTRAL DE CONCEPCIÓN HACER LAS ACCIONES PERTINENTES PARA AGILIZAR EL HECHO DE QUE ESOS RECURSOS SEÁN INGRESADOS A LAS ARCAS DEL GOBIERNO REGIONAL, PARA QUE CONSEJO REGIONAL LO PUEDAN DESTINAR A TRAVÉS DE ALGUNA VÍA QUE EL EJECUTIVO DEBIERA ESTUDIAR Y ANALIZAR, A TRAVÉS DE QUE VÍA ESTOS RECURSOS PUEDEN SER DESTINADOS A QUE LLEGUEN A LOS BENEFICIARIOS Y ADEMÁS PIDE, Y DEPENDIENDO DE LAS POSIBILIDADES DEL INTENDENTE, PODER RECIBIR A LA DIRECTIVA DE LA ASOCIACIÓN DE ARRENDATARIOS DEL MERCADO.
- 4.- INVITAR AL SUBSECRETARIO DE DESARROLLO REGIONAL PARA QUE PLANTEE CUÁL ES LA VISIÓN QUE TIENE EL GOBIERNO CON RESPECTO A ESE PROYECTO DE LEY.
- 5.- INFORMES SOBRE LOS FONDOS CONCURSABLES DE CULTURA Y DEPORTE, EN TÉRMINOS DE ESTADO DE SITUACIÓN, CUÁNTOS PROYECTOS LLEGARON Y VER CÓMO ESTÁ EL PROCESO.
- 6.- INFORME CUÁLES SON EL ESTADO DE LOS PROYECTOS EN REVISIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL.
- 7.- RESPECTO A LA ADQUISICIÓN DE UN ASCENSOR PARA UN EDIFICIO PÚBLICO EN LA PROVINCIA DE ÑUBLE, SE REQUIERE ESPECIAL PREOCUPACIÓN, EN TÉRMINOS DE GESTIONAR EL TRÁMITE, PERO EN PARALELO, AVANZAR EN LA ELABORACIÓN DEL CONVENIO DE TRANSFERENCIA.
- 8.- SOBRE UNA ORGANIZACIÓN SIN FINES DE LUCRO, NO GUBERNAMENTAL EN CHILLÁN DENOMINADA CONSEJO ECOLÓGICO EDUCACIÓN AMBIENTAL, Y EN EL CONTEXTO DE QUE NO VA A CONTAR CON LA RENOVACIÓN DEL COMODATO QUE TIENEN HACE 14 AÑOS DEL LUGAR, SOLICITA LA INTERVENCIÓN DEL INTENDENTE FRENTE A LA SEREMI DE BIENES NACIONALES, PARA QUE SE SOLUCIONE EL PROBLEMA.
- 9.- EN QUE FORMA VAN A ENFRENTAR LA SITUACIÓN DE LA PESCA ARTESANAL, DE QUÉ FORMA SE ENFRENTÓ Y QUE PUDIESEN LOS CONSEJEROS, A LO MENOS LOS QUE ESTÁN, VIVEN O SON REPRESENTANTES DE CALETAS PESQUERAS, PUDIESEN SER INVITADOS A LAS DIFERENTES MESAS DONDE SE ESTÁ TRABAJANDO ESTA SITUACIÓN.
- 10.- FACTIBILIDAD DE PODER INFORMAR A LA CIUDADANÍA DE LA FUNCIÓN QUE CUMPLE EL CONSEJO, Y OFICIAR A LOS ALCALDES QUE PUDIERAN CUMPLIR CON EL PROTOCOLO.
- 11.- OFICIAR A LA SEREMI DE OBRAS PÚBLICAS RESPECTO A SITUACIÓN DE PASARELA QUE SE REALIZARÍA EN EL SECTOR DE PICHIARAUCO EN CURANILAHUE.

* La presente acta ha sido aprobada en la sesión N° 08 de fecha 09 de abril de 2014.



**RODRIGO DÍAZ WÖRNER
PRESIDENTE DEL CONSEJO**



**JOANNA PEREZ OLEA
MINISTRO DE FE**